

La atención educativa al estudiante universitario con discapacidad

Educational assistance to students with physical handicaps

Autores: MSc. Anselmo Vázquez Vázquez (PA); Dr. C. Svetlana AKudovich (PT); MSc. Katia M. Pérez Pacheco (PA)

Centro de procedencia: Universidad "Hermanos Saiz" de Pinar del Río; Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

E-mail: anselmovv@upr.edu.cu; katia05@upr.edu.cu.

Resumen:

El presente estudio se desarrolla con el objetivo de determinar el estado de la atención educativa a los estudiantes con discapacidad. Se emplean los métodos: General dialéctico, Histórico lógico y Sistémico; Observación, Entrevista y Encuesta. Como muestra: 20 profesores y el 100 % de estudiantes con discapacidad de la facultad. Resultados: La atención educativa al estudiante con discapacidad se da de forma empírica y asistémica; se desconocen las regulaciones e indicaciones del MES relacionadas con la discapacidad; apenas existe conocimiento sobre las características de las discapacidades y necesidades de orientación para lograr un aprendizaje efectivo. Se reconoce la importancia de ofrecer recursos necesarios para la inclusión en la Educación Superior.

Palabras claves: Inclusión; Atención educativa; Estudiantes con discapacidad; Comunidad universitaria.

Abstract:

The present study was developed with the aim of determining the state of educational attention to students with handicaps. The Methods used are: General dialectical, Historic and logical and Systemic, Observation, Interview and Survey. As sample were taken 20 teachers and 100% of the students with handicaps from the faculty. Results: The educational assistance to students with handicaps is being given empirically, regulations and guidelines from the Higher Ministry of Education related to handicaps are not known; There is scarce knowledge about the characteristics of handicaps and needs of guidance for effective learning. It recognizes the importance of providing necessary resources for inclusion in the Higher Education.

Key Words: Inclusion, Educational assistance; Students with handicaps, university community.

"La educación puede ser un factor de cohesión social
Si procura transformar la diversidad en un factor positivo de
entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos
y al mismo tiempo evita ser (ella misma) un factor de exclusión social"
(UNESCO, 1996, p.59)

En los contextos universitarios actuales cada vez más encontramos estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a una discapacidad, por lo que se hace necesario establecer las principales regularidades que puedan estar influyendo en la atención educativa a estos estudiantes en nuestra comunidad universitaria, desde las perspectivas de los estudiantes (con y sin discapacidad), de los profesores y del personal de administración y servicios, en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad "Hermanos Saiz" de Pinar del Río.

Desde organismos internacionales se establecen normativa para la educación de las personas con discapacidad, aludiendo el derecho a la no discriminación y el derecho a la igualdad de

oportunidades. Derechos asumidos por las Naciones Unidas a través del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1983) y de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad (1993), también por el Consejo de Europa mediante la Carta Social Europea (1996) y el Tratado de la Unión Europea (Amsterdam, 1997). (Duk, C., 2004).

En la década de los noventa sobresale las distintas actividades convocadas por la UNESCO dirigidas a la investigación, publicación y eventos internacionales sobre la integración educativa, entre ellos podemos citar: El Programa Special Needs Education que ha publicado informes de prácticas y proyectos de éxito en numerosos países, entre los que podemos resaltar las experiencias de integración centradas en la comunidad y que son relevantes en zonas del planeta escasamente desarrolladas en las que no es fácil conseguir financiación para recursos extraordinarios. (Dukes, LL., 2001). Normativas todas que se han elaborado en fechas muy recientes, donde ya nuestro país tenía una organización y experiencia acumulada en esta atención, ya que desde el año 1959 con el triunfo de la Revolución, se comienzan a realizar una serie de acciones sociales en todos sus ámbitos para el beneficio de la población, desde la campaña de alfabetización, la escolarización de toda la población infantil, la apertura de oportunidades de superación para toda las personas, las campañas por alcanzar el noveno y después el 12 grado, son solo algunos de los ejemplos que en el campo de la educación logró el gobierno revolucionario.

Desde el punto de vista de la atención a las personas con algún tipo de discapacidad, a pesar de estarse beneficiando con estas transformaciones y atendándose en centros específicos, no es hasta el año 1962 que se crea dentro del Ministerio de Educación de Cuba un departamento de Educación Especial para organizar y dirigir este sistema de atención, partiendo de toda una red de Escuelas Especiales para la atención de niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad. Se comienza además a preparar una serie de maestros en las diferentes especialidades para la atención educativa en estos centros y se crean los Centros de Diagnóstico y Orientación, con la finalidad de diagnosticar el tipo de necesidad educativa especial asociada a una discapacidad o no, la orientación a los diferentes entornos de desarrollo del individuo y el seguimiento a la evolución de estas personas en sus contextos.

Producto a estos avances significativos en el área de la Educación Especial, en la actualidad cada vez más las personas con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad acceden a los contextos universitarios, en los que nuestra universidad no se queda rezagada, encontrando en las aulas, residencia y diferentes espacios universitarios con la presencia de estudiantes con discapacidad, accediendo por diferentes vías, pero casi siempre han tenido la experiencia de participar de la enseñanza especial u otras modalidades de atención, apoyos y ayudas que en nuestra sociedad se encuentran garantizados, ya sea por el sistema nacional de educación como por el Ministerio de Salud Pública.

La Universidad debe prepararse para enfrentar cada vez con mayor calidad el reto de ser una universidad inclusiva donde todos sus miembros puedan acceder a determinados servicios y apoyos que requieran según sus necesidades. Sin dudas, esta tarea de garantizar educación de calidad para todos en una universidad integradora constituye un verdadero reto profesional. Enseñar a los que aprenden con mayor facilidad, no es una tarea tan difícil para el profesional especializado, pero buscar las vías, métodos, procedimientos y medios que garanticen el máximo desarrollo de cada educando de acuerdo con sus particularidades, es una labor mucho más compleja que exige preparación, estudio, reflexión y búsqueda de alternativas metodológicas para dar la respuesta educativa más adecuada a cada alumno. (Bell, R., 1997)

Un grupo de autores coinciden, desde diversos enfoque al plantear que una educación inclusiva garantiza no solamente acceder a ella (o sea, su disponibilidad y su acceso físico y económico, sin discriminación), sino permanecer en ella. Una educación que sea aceptable (pertinente, relevante, no discriminatoria) y adaptable (capaz de responder a las necesidades y especificidades de sus estudiantes, flexible, que haga ajustes razonables, que en suma sea centrada en los y las estudiantes). (Arias, G. (s/f); Díez, E., 2005)

Para el logro de esta finalidad se necesita llevar a cabo una atención educativa adaptada a las necesidades específicas del alumnado, si partimos de concebir la atención educativa como un consolidado de propuestas y convenios que, tienen una función social, buscando el acceso al conocimiento, a la ciencia, a las artes, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Desde esta perspectiva, se proclama una nueva institución escolar fundamentada en el fortalecimiento de nuevas relaciones, en una participación democrática, el ejercicio de los derechos fundamentales, una organización y gestión escolar donde “todos tengan cabida y posibilidades”, es decir, una escuela para todos en el ámbito de la diversidad.

La atención educativa a las personas con necesidades educativas especiales se sustenta en principios de integración social y educativa, desarrollo humano, oportunidad, equilibrio y de soporte específico que permiten comprender las diferencias del ser humano como una condición natural.

Otros puntos de referencia

Los Sistemas Educativos del mundo trabajan actualmente por un objetivo general básico: elevar la calidad de la educación. Se ha alcanzado una clara conciencia de esta necesidad y de cuán importante y decisiva es la educación para el desarrollo de cada nación, e incluso para el desarrollo de la propia humanidad.

En cada país se ha elaborado un Programa de Acción, que recoge, a partir de la situación real del desarrollo alcanzado, las transformaciones que se requieren, las medidas necesarias, así como los objetivos y metas para lograr una renovación efectiva del sistema educativo.

El propósito de elevar la calidad de la educación contiene obligatoriamente el compromiso de garantizar una educación de calidad para todos, para lo cual se necesita reunir voluntad política, recursos económicos y la capacidad y preparación para trazar correctamente las estrategias transformadoras y concretar las acciones prácticas que exige la situación particular de cada lugar. (Álvarez, C., 1992).

La escuela debe ser una institución abierta a la diversidad que se responsabilice con garantizar educación de calidad para todos sus alumnos, a pesar de sus diferencias.

El concepto de escuela abierta a la diversidad no puede interpretarse simplemente como un centro escolar que garantice un espacio físico a todos, que matricule a todos, sin segregar a nadie por razones, de raza, sexo, situación económica de la familia, grupo social, creencias religiosas o capacidad, sino como la institución con preparación y recursos psicopedagógicos y didácticos suficientes para garantizar el desarrollo máximo posible de todos sus educandos a pesar de sus diferencias. (Alonso, A. Y Díez, E., 2008)

Sin dudas, esta tarea de garantizar educación de calidad para todos en una escuela integradora constituye un verdadero reto profesional. Enseñar a los que aprenden con mayor facilidad, a los que desde pequeños han contado con todas las condiciones que facilitan su desarrollo, no es una tarea tan difícil para el profesional especializado en diferentes tipos y niveles de enseñanza, pero, buscar las vías, métodos, procedimientos y medios que garanticen el máximo desarrollo de cada educando de acuerdo con sus particularidades, es una labor mucho más compleja que exige preparación, estudio, reflexión y búsqueda de alternativas metodológicas para dar la respuesta educativa más adecuada a cada alumno.

Al referirnos a la diversidad que ineludiblemente siempre encontraremos en todo grupo de alumnos y al ajuste de la respuesta educativa a cada situación específica, reconocemos implícitamente que todos los alumnos tienen necesidades educativas que en muchos casos pueden coincidir, ser similares, y en otros son diferentes, particulares, individuales.

Los alumnos al enfrentarse a las exigencias de la escuela, a las complejidades del aprendizaje y otras, lo hacen en correspondencia con el nivel de desarrollo previamente alcanzado, con sus intereses, motivaciones, con los conocimientos y habilidades que ha logrado alcanzar o desarrollar, con sus estilos, con su capacidad organizativa, es decir, con sus recursos propios. Como resultado de ello, los alumnos progresan en el aprendizaje con diferentes ritmos, usando diferentes estrategias y con mayores o menores dificultades. Lo que desde los enfoques de la corriente histórico cultural de Vigotsky (1989) queda muy esclarecido y ha marcado pautas de acción en los contextos formativos.

Por lo tanto, la concepción de que los alumnos son el centro de toda acción pedagógica, nos infiere que, estos no son los que deben adaptarse a exigencias inflexibles de la escuela, sino, la escuela “abierta de la diversidad”, como se plantea anteriormente, es la que debe adaptarse a las particularidades y necesidades de sus alumnos.

La atención a la diversidad ocupa cada día más un lugar de permanente análisis, preocupación y profundización en disímiles escenarios de debate científico. Las instituciones educacionales han constituido a lo largo de varias décadas espacio propicio para la investigación y la acción educativa específicamente cuando de personas con discapacidad se trata, sin embargo, la educación superior aún requiere de una mirada más aguda a esta problemática, ya no tanto hacia otros niveles de enseñanza como hacia sí misma.

La Universidad debe prepararse para enfrentar cada vez con mayor calidad el reto de ser una universidad inclusiva donde todos sus miembros puedan acceder a determinados servicios y apoyos que requieran según sus necesidades. El estudiante con discapacidad necesita de una atención individualizada e integral para desarrollar al máximo sus potencialidades, convirtiéndose en un futuro profesional competente y adaptado a las exigencias del medio y la profesión en que se desarrolle, por lo que el contexto universitario actual debe proveer de los recursos necesarios al estudiantado con algún tipo de discapacidad, para ello se necesita que tanto el personal docente como no docente y los estudiantes que no poseen discapacidad adquieran los recursos educativos necesarios para la atención integral a este tipo de estudiantes, sin embargo, se aprecia una insuficiente preparación para afrontar este reto.

Algunos aspectos metodológicos que direccionaron el estudio investigativo

A partir de la situación problemática antes expuesta se describen a continuación los principales aspectos metodológicos que direccionan el estudio.

El problema científico construido plantea: ¿Cuál es el estado actual de la atención educativa a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río?

El objetivo general de la investigación: Caracterizar el proceso de atención educativa a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río.

Asumiendo como planteamiento hipotético las preguntas científicas siguientes:

- 1- ¿Cuáles son las tendencias teóricas e históricas, en torno al proceso de atención educativa a los estudiantes con discapacidad en el contexto universitario actual?
- 2- ¿Cuáles son los antecedentes del proceso de atención educativa a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río?
3. ¿Qué manifestaciones presenta el proceso de atención educativa a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río?

Se trabaja en la investigación con un grupo de variables cuyas definiciones conceptuales se asumen a continuación:

Atención Educativa: Se concibe como el consolidado de propuestas y convenios que tienen una función social, buscando el acceso al conocimiento, a la ciencia, a las artes, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Necesidades educativas especiales: se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes. Duk, Cynthia. (2004)

Discapacidad: Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006).

La investigación sigue un enfoque metodológico basado en el método dialéctico materialista, apoyado en la aplicación de otros métodos de investigación como son entre los métodos teóricos: el método de análisis histórico –lógico y el sistémico estructural, entre los empíricos: la entrevista

semiestructurada a expertos; la entrevista semiestructurada a estudiantes con discapacidad; el grupo focal y el cuestionario.

Con relación a la muestra, se desarrolla un muestreo probabilístico, dividiendo la población en subpoblaciones o estratos y seleccionando una muestra para cada estrato, quedando de la siguiente manera: muestra 1, formada por siete estudiantes con discapacidad (dos estudiantes del Curso Regular y 5 estudiantes de la Continuidad de Estudios), lo cual cubre el total de estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas; muestra 2, integrada por 30 profesores, con una selección aleatoria simple por carreras con presencia de estudiantes con discapacidad, del Curso Regular Diurno y de la Continuidad de Estudios de la Facultad; muestra 3, conformada por 8 trabajadores y 2 administrativos de la Residencia Estudiantil y una muestra secundaria conformada por cuatro 4 expertos.

Principales regularidades determinadas a partir del estudio realizado de caracterización del estado actual de la atención educativa a los estudiantes con discapacidad en la FCSH de la Universidad de Pinar del Río

Principales regularidades obtenidas en el cuestionario aplicado a trabajadores y administrativos de la Residencia Estudiantil:

- Un número significativo de los trabajadores entrevistados (90 %) desconocen la existencia de estudiantes con discapacidad en la Facultad.
- No han recibido preparación ni información respecto a la discapacidad. (10 trabajadores) (100 %)
- Se encuentran en la mejor disposición para apoyar a estos estudiantes, pero no conocen como acercárseles para interactuar. (8 trabajadores. 80 %)
- Generalmente poseen sentimientos de lástima o vergüenza a la hora de interactuar con ellos. (6 trabajadores para un 60 %)
- Refieren la atención educativa, en el sentido de "atenderlos como a los demás para que no se sientan excluidos, ni diferenciados". (9 trabajadores. 90 %)
- En los casos de discapacidades físico-motoras severas siempre que se puede, se ubican en cuartos de la segunda planta. (10 trabajadores. 100%)

En sentido general, según los datos que nos arroja el instrumento aplicado a los trabajadores de la residencia estudiantil se puede concluir que: la mayoría de los trabajadores de la residencia no poseen una información previa sobre la entrada de estudiantes con discapacidad en su área de acción; la tendencia fundamental de los trabajadores es hacia el apoyo a estos estudiantes, precisando de una preparación al respecto; con mucha frecuencia plantean tener sentimientos de lástima o vergüenza por estas personas y la generalidad plantea no estar preparados lo suficiente para realizar una correcta atención educativa en estos casos.

Regularidades encontradas en el grupo focal con profesores a tiempo parcial y a tiempo completo del Departamento/Carrera de Estudios Socioculturales:

- No reciben información sobre la presencia de estudiantes con discapacidad en la carrera.
- No poseen conocimientos específicos sobre el tema.
- No todos los profesores han tenido estudiantes con discapacidad en las aulas.
- Realizan su labor educativa a partir de conocimientos generales.
- Plantean la necesidad de esta preparación, para realizar con mayor calidad la atención educativa a estos estudiantes.

Regularidades encontradas en el grupo focal con profesores a tiempo parcial y a tiempo completo del Departamento/Carrera de Derecho:

- No reciben información sobre la presencia de estudiantes con discapacidad en la carrera.
- No poseen conocimientos específicos sobre el tema.
- No todos los profesores han tenido estudiantes con discapacidad en las aulas, aunque si tienen experiencia con este tipo de alumnos ya que han graduado a dos personas ciegas en el CRD y en estos momentos tienen una alumna débil visual en el cuarto año del CRD y una ciega en el CPE.
- Realizan su labor educativa a partir de experiencias anteriores con otros alumnos con discapacidad (visual) sobre bases empíricas.
- Consideran muy importante y necesaria la preparación en el área de la discapacidad, para realizar con mayor calidad la atención educativa a estos estudiantes.

Regularidades encontradas en la entrevista a expertos aplicada, para caracterizar el estado actual de la atención educativa a los estudiantes con discapacidad en la FCSH de la Universidad de Pinar del Río:

- No se tiene un control objetivo de estos estudiantes (no se conocen)
- Escasos conocimientos acerca de las características de estos estudiantes (tanto por docentes como directivos) por lo tanto de la adecuada atención educativa que deben recibir.
- No se conoce que se haya realizado ninguna acción de capacitación relacionada con la atención educativa a estudiantes con discapacidad.
- No conoce ningún reglamento, resolución, indicación, en la Universidad y/o el MES que se encuentre dirigido a la atención de este tipo de estudiantes.
- Se considera de muy necesaria la preparación del personal universitario para la atención educativa del estudiante con discapacidad.

Regularidades encontradas en la entrevista a estudiantes con discapacidad, aplicada para caracterizar la percepción que tienen los estudiantes con discapacidad sobre la atención educativa recibida en la FCSH de la Universidad de Pinar del Río:

Área Residencia Estudiantil.

- Algunos plantean que no se conoce su discapacidad.
- La mayoría no realizan actividades de cuartería (limpieza de cuartos)
- La mayoría carga agua hacia los cuartos cuando no hay por las vía habitual.
- Se encuentran ubicados a partir de las 2das plantas en los dormitorios.

Área Docente.

- La mayoría se sienten atendidos por los profesores, sobre todo desde el punto de vista afectivo.
- Algunos estudiantes se sienten sobreprotegidos por algunos profesores. "... a veces no saben cómo van a actuar conmigo. Muchos me sobreprotegen. En escuelas anteriores tuve que esforzarme más (estudiante ciega)".
- Presentan dificultades con la bibliografía. "... no existen materiales en Braille y necesito un compañero para que me lea. Los materiales digitales me los lee la computadora."
- En ocasiones no se les da el tiempo para tomar notas. "... los profesores se apuran un poco y no me da tiempo a coger las notas."
- En ocasiones molesta el ruido de la máquina.
- Generalmente no reciben los contenidos, bibliografías y otros documentos de clases con antelación. "... no me dan los temas, ni los contenidos por adelantado, los recibo igual que los demás".
- No refieren la utilización de medios de enseñanza específicos. "... no se utiliza ningún medio de enseñanza específico para mí."
- Existen muchas barreras arquitectónicas para acceder a los locales. "Comencé las clases durante el primer año en un aula en la primera planta, ahora estoy en la tercera" "Se pasa mucho trabajo para acceder a los laboratorios, bibliotecas, aulas especializadas, todas están en plantas altas."

Se arriba a las siguientes conclusiones del estudio realizado

1. No existe un previo conocimiento de la llegada de un estudiante con discapacidad a la FCSH, limitando la preparación previa y la planificación de acciones que permitan un mejor acceso y adaptabilidad al medio de esta persona.
2. Son insuficientes los conocimientos que poseen los trabajadores tanto docentes como no docentes de la Facultad respecto a las distintas discapacidades que pueden encontrarse en los contextos universitarios y su intervención educativa.
3. El personal docente y no docente de la Facultad considera muy necesaria la preparación para la atención educativa a los estudiantes con discapacidad en los diferentes contextos universitarios.
4. Se desconocen las resoluciones e indicaciones del MES para la atención de estudiantes con discapacidad.
5. La percepción de los estudiantes con discapacidad relacionada con la atención educativa recibida, es una atención muy general, sin tener en cuenta sus particularidades, tanto por exceso (sobreprotección) como por defecto (barreras arquitectónicas, psicológicas y contextuales).

Bibliografía

1. Alonso, A. Y Díez, E. (2008). Universidad y discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios. *Siglo Cero*, 39 (2), 82-98.
2. Álvarez, C. (1992). Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana. MES. La Habana.
3. Arias, G. (s/f): Zona de Desarrollo Próximo o más Próximo. Una sistematización crítica, Ed. Ligeras, Facultad Psicología, Universidad de la Habana, Cuba
4. Bell, R. (1997): Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, Cuba
5. Bell, R. (1997): En torno a la comprensión socio - histórico - cultural en: Educación Especial: Razones, Visión Actual y Desafíos, Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, Cuba
6. Díez, E. (2005). Los universitarios con discapacidad en el Espacio Europeo de Educación
7. Dukes, L. L. (2001). The process: Development of AHEAD Program Standars. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 14 (2), 62-80.
8. Duk, Cynthia. (2004) ¿Integración escolar o Inclusión educativa? En: red de Inclusión. Directora ejecutiva de la Fundación INEN.
9. Vigotsky, L. S. (1989): Obras Completas, Fundamentos de Defectología, Editorial Pueblo y educación, La Habana, Cuba.
10. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.